INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 23/2013

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"

ANEXO N° 01

"CONVENIO MODIFICATORIO"

CONTRATO N° 350/2013

PUNTOS E HILOS DIVISION P & H - PHARMA S.R.L.

AÑO 2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 350/13
"CONVENIO MODIFICATORIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..21....días del mes de..Octubre..del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S.., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **el Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513 (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2272/14 de fecha 19 de Setiembre de 2.014 y la firma **PUNTOS E HILOS DIVISION P & H - PHARMA S.R.L.**, con RUC N° 80016454-7, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 1181 e/ Brasil y Constitución (Asunción - Paraguay), representada por el **Señor JULIO ALFREDO GUIDA VELAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 659.656, conforme a la Esc. Pública N° 02 de fecha 9 de marzo de 2.010, convienen la ampliación del Contrato N° 350/2013, firmado el 23 de octubre de 2013, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 23/13 **"**ADQUISICIÓN INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA**"**, de conformidad a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:-

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían la cantidad del Contrato N° 350/2013, de fecha 23 de octubre de 2013 estableciendo un incremento de los productos adjudicados por medio de la Resolución N° 078-024/13 de fecha 19 de setiembre de 2013, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 86 del Decreto 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Ampliación fue resuelta por el Consejo de Administración a través de la Resolución N° 087-005/14 de fecha 09 de octubre de 2014.-

Las características de los bienes y servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía.". Los precios unitarios y totales se detallan en el siguiente cuadro:

PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P& H- PHARMA S.R.L.

Lote N° 6 Cementos

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7894	42295461-001	CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA: CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA	SUBITON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	60	648.000	38.880.000	12	7.776.000
												7.776.000

Monto Total Lote 6: Gs. 7.776.000.- (Guaranies siete millones setecientos setenta y seis mil), IVA Incluido.

Lote N° 8 Clips para Aneurisma Cerebrales

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7878	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	16	1.014.000	16.224.000	3	3.042.000
2	7880	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 18 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	1.014.000	10.140.000	2	2.028.000

JULIO GUIDA
GERENTE GENERAL
PUNTOS E HILOS
P&H PHARMA S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Benigno López
Presidente
Instituto de Previsión Social

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 350/13

Lote Nº 8 Clips para Aneurisma Cerebrales

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
3	7871	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	16	1.014.000	16.224.000	3	3.042.000
4	7872	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	1.014.000	10.140.000	2	2.028.000
5	7865	42192605-004	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	15	1.014.000	15.210.000	3	3.042.000
6	7866	42192605-005	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE 5,0 MM DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	15	1.014.000	15.210.000	3	3.042.000
7	7877	42192605-006	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.014.000	6.084.000	1	1.014.000
8	7873	42192605-007	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	ADCA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	1.014.000	6.084.000	1	1.014.000
												18.252.000

Monto Total Lote 8: Gs. 18.252.000.- (Guaranies diez y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido.

Lote Nº 9 Sistema de Derivación Ventricular

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7624	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRÚRGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA	HP BIO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	400	248.000	99.200.000	80	19.840.000
												19.840.000

Monto Total Lote 9: Gs. 19.840.000.- (Guaranies diez y nueve millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido.

LOTE Nº 10 SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7893	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA: VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	HP BIO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	30	1.480.000	44.400.000	6	8.880.000
												8.880.000

Monto Total Lote 10: Gs. 8.880.000.- (Guaranies ocho millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. José Gaspar Bellasai Zayas
Director de Gestión Médica Administrativa

JULIO GUIDA
GERENTE GENERAL
PUNTO DE HILOS
DIVISIÓN P & H - PHARMASAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 350/13

LOTE Nº 13 Insumos varios

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	10238	42294945-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA QUIRÚRGICA: ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA	AMÉRICAN SURGICAL SPONGES	USA	UNIDAD	PAQUETE	800	85.000	68.000.000	160	13.600.000
												13.600.000

Monto Total Lote 13: Gs. 13.600.000.- (Guaranies trece millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Monto Total Ampliado PUNTOS E HILOS DIVISION P & H PHARMA S.R.L. + Contrato Nº 350/13: G. 68.348.000.- (Guaranies sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** El Departamento de Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 013712/14, de fecha 18 de setiembre de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2014, en el Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", es de 68.348.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1992/14 de fecha 18 de setiembre de 2014, correspondiente a la ampliación del Contrato 350/13 suscrito con la firma PUNTOS E HILOS DIVISION P & H PHARMA S.R.L..-

CUARTA: ***ADMINISTRADOR DEL CONVENIO.*** La Dirección de Gestión Médica Administrativa, será la dependencia encargada de administrar el Convenio Modificatorio.-

QUINTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO Nº 350/2013, SON RATIFICADOS POR ESTE ACTO, QUEDANDO SUBSISTENTES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por tres (3) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

JULIO GUIDA
GERENTE GENERAL
PUNTOS E HILOS
DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L.

PUNTOS E HILOS DIVISION P & H PHARMA S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director de Gestión Médica Administrativa

Abog. [illegible]
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE DEL I.P.S.